



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

2022-PS-00034

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO ARCHIVO - BIBLIOTECA, MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, GRUPO C1, COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Con fecha de 8 de octubre de 2024, se celebró sesión del Tribunal del proceso selectivo de referencia, en cuya acta constan entre otras las siguientes cuestiones:

“Se recordó las instrucciones que habían sido aprobadas en la sesión de 7 de octubre que resultaron ser las siguientes:

“INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO (PRUEBA PRÁCTICA) DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO ARCHIVO - BIBLIOTECA, COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

El Tribunal acordó, por unanimidad, que la prueba práctica se basaría en el desarrollo de una visita guiada a las instalaciones de la Biblioteca Pública de Alhaurín de la Torre, resultando el ejercicio que se le entregará del siguiente tenor literal:

“El Departamento de Lengua de un Instituto de Educación Secundaria cercano a la Biblioteca, presenta por registro de entrada del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, una petición de visita guiada de las instalaciones, con el fin de dar a conocer a los profesores del departamento los servicios que se ofrecen y de la colección bibliográfica, así como la política de adquisiciones ya que están muy interesados en involucrar al alumnado en el uso de la Biblioteca Pública.

Defina el procedimiento a seguir.

La valoración se realizará de la siguiente forma:

De 0 a 5 puntos. Conocimiento de los servicios bibliotecarios.

De 0 a 2,5 puntos. Acciones de carácter técnico y acciones de carácter económico-administrativo para llevar a cabo la adquisición del material bibliográfico.

De 0 a 2,5 puntos. Uso de elementos para la difusión en redes sociales de las actividades bibliotecarias.

CSV: 07E800246AA500A8E4G5B1Z0I4

07E800246B570017R4C6P8F0L0



CVE: 07E800246AA500A8E4G5B1Z0I4	FIRMANTE - FECHA MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 08/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/10/2024 12:32:40	EXPEDIENTE:: 2022PS-00034 Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	---	--



CVE: 07E800246B570017R4C6P8F0L0	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO SUPLENTE - 08/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/10/2024 12:55:22	EXPEDIENTE:: 2022PS-00034 Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

RESPUESTA:

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (5 puntos)

La oferta de servicios no debe reducirse al ámbito físico de las instalaciones de la propia biblioteca. La biblioteca pública debe facilitar también sus servicios a aquellos que no puedan visitarlas y aprovechar las posibilidades tecnológicas para ofrecer acceso las 24 horas del día.

Entre los servicios destacaríamos como esenciales:

- Servicio de consulta y acceso a documentos en cualquier soporte documental.
- Servicio de préstamo a domicilio.
- Servicio de información general y de orientación e información bibliográfica.
- Servicio de información local y comunitaria.
- Servicio de formación de usuarios.
- Servicio a grupos con necesidades especiales.
- Servicio de apoyo a la formación reglada y a la autoformación.
- Servicios culturales.

La biblioteca debe proporcionar acceso a los siguientes servicios electrónicos:

- Servicio de acceso a Internet y a las páginas web en puestos de consulta exclusivos y dotados de impresora.
- Servicio de acceso a los recursos de información electrónica de la propia colección, a través de puestos de consulta informáticos.
- Servicio de biblioteca a través de Internet, para posibilitar el acceso a la biblioteca desde el domicilio, la escuela o el lugar de trabajo las 24 horas del día.

Servicio de préstamo. Particularidades.

Para hacer posible la plena disponibilidad de los documentos y su acceso efectivo por parte de los usuarios, las bibliotecas públicas deberán ofrecer diversos tipos de préstamos: Individual de los fondos de la biblioteca en cualquier tipo de soporte. Colectivo de los fondos propios a entidades. Interbibliotecario y servicio de obtención de documentos no disponibles en la biblioteca a la que recurre el usuario.

Servicios para niños y jóvenes Las bibliotecas públicas deben proporcionar a los niños materiales adecuados a su edad, para la consulta y el préstamo; asimismo deben organizar actividades específicas que faciliten el acercamiento de los niños a la lectura y su formación para utilizar recursos impresos, audiovisuales o electrónicos.

Actividades culturales

La biblioteca pública es un lugar de encuentro para la reflexión, el debate y el desarrollo de la libertad de expresión. Las bibliotecas públicas deben organizar actividades culturales que fomenten y refuercen el uso y conocimiento de la entidad como centro cultural, informativo y lúdico, así como su vocación de espacio ciudadano colectivo, para lo cual organizarán, directamente o contando con la colaboración y apoyo de otras entidades locales:

- Actividades de fomento del hábito de la lectura entre el público adulto.
- Actividades de fomento del hábito de la lectura entre niños y jóvenes: “la hora del cuento”, maratones de cuenta cuentos, actividades prácticas de escritura, ilustración y edición de los propios libros o publicaciones



CVE: 07E800246AA500A8E4G5B1Z014	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00034
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 08/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/10/2024 12:32:40	Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800246B570017R4C6P8F0L0	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00034
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO SUPLENTE - 08/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/10/2024 12:55:22	Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	<small>FLÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.</small>	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

periódicas, concursos, talleres de lectura, encuentros con autores e ilustradores. · Exposiciones bibliográficas, artísticas, científicas, divulgativas, etc., en las que se prestará una especial atención a los temas de interés local. · Conferencias, mesas redondas, recitales y veladas literarias, encuentros con autores, ilustradores, editores y libreros, presentaciones de libros y publicaciones en cualquier soporte. · Actividades de fomento e impulso de la narración oral, a fin de preservar y difundir las culturas, la historia y tradiciones de la comunidad local. · Otras actividades que impulsen las manifestaciones culturales locales.

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ACCIONES TÉCNICAS (2,5 puntos)

Para llevar a cabo la adquisición bibliográfica, la política de adquisiciones depende de las necesidades de los usuarios y del estado de la colección, el gestor de compras debe utilizar el programa habilitado para ello en el SWALL.

Las compras se basan en las peticiones que hacen los usuarios y lecturas recomendadas en los cursos escolares

REDES (2,5 puntos)

Destacar el USO de las redes por parte de la biblioteca ya que sobre todo los jóvenes, se basan en una serie de parámetros nuevos, inherentes al mundo digital en el que cada vez están más inmersos, conformando nuevos modos de acceso a la información, nuevos productos y nuevos servicios, en sintonía con una sociedad que está cambiando sus hábitos de consumo de información.

A través de la página web

A través de facebook.

A través de twitter

A través de Instagram.

YOUTUBE”

El/la opositor/a contará con un máximo de 60 minutos para la realización de la prueba.

Para superar esta prueba debe obtener un mínimo de 5 puntos siendo el máximo 10 puntos”.

Tras el llamamiento y con carácter previo al inicio del examen se le entrega a la opositora una hoja con las instrucciones transcritas incluidos los criterios de valoración de la prueba.

Una vez finalizada la prueba práctica, por la opositora, siendo las 11:26 horas del presente día, y habiendo abandonado la sala, se reúnen los miembros del Tribunal para hacer media de las puntuaciones otorgadas.

En base a lo anterior se adoptó, por unanimidad, los siguientes

CVE: 07E800246AA500A8E4G5B1Z0I4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00034
	MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 08/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/10/2024 12:32:40	Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800246B5700I7R4C6P8F0L0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00034
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO SUPLENTE - 08/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/10/2024 12:55:22 FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ACUERDOS

PRIMERO.- Conceder la siguiente puntuación correspondiente al ejercicio realizado en la fase práctica del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a Medio Archivo-Biblioteca:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN PRÁCTICO TOTAL
SERRÁN PEREA	ROCÍO	10,00

SEGUNDO.- Publicar la puntuación otorgada en el tablón de anuncios de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es)”.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Presidenta del Tribunal
Fdo.: Matilde Benítez Reguera



CVE: 07E800246AA500A8E4G5B1Z0I4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00034
	MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 08/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/10/2024 12:32:40	Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E800246B570017R4C6P8F0L0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00034
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO SUPLENTE - 08/10/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/10/2024 12:55:22 FLÍESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

